



Universidad Nacional de San Juan
RECTORADO

CIRCULAR N° 6

DE: SECRETARIA ADMINISTRATIVO-FINANCIERA
A : TODAS LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y ACADEMICAS
DE LA U. N. S. J.

En virtud que la Universidad Nacional de San Juan dispone su receso anual durante el mes de enero, período en el cual el personal hace uso de la licencia anual ordinaria, y con el propósito de efectuar un ordenamiento en las actividades administrativas que inciden en el cierre del ejercicio contable y no afectar el cumplimiento de los plazos para la confección del Balance Anual, la Secretaría Administrativo-Financiera del Rectorado establece el siguiente cronograma de fechas toques para la recepción de novedades, el cual deberá respetarse estrictamente:

- 1.- Mesa de Entradas de Rectorado permanecerá cerrada todo el mes de enero de 2010.
- 2.- Expedientes de trámite de horas extras hasta el 21/12/2009.
- 3.- Novedades vinculadas con la liquidación de haberes conforme el cronograma de actividades adjunto.
- 4.- Entregas con cargo no se realizarán durante el mes de Enero, de acuerdo a lo dispuesto en la Circular n° 14/02-SAF.
- 5.- Expedientes de viáticos y cajas chicas para su reintegro hasta el 22-12-09.
- 6.- Expedientes de pago de proveedores hasta el 23-12-09.
- 7.- Rendición de entregas con cargo hasta el 22-12-09.
- 8.- Los partes preventivos no comprometidos al 30-12-09 se deben desafectar indefectiblemente.
- 9.- Los listados de compromisos no devengados se deben presentar hasta el 30-12-09.
- 10- Expedientes de becas comprendidas en las Ordenanzas nros. 10/05-CS., 16/08-CS. y 11/08-CS., para su trámite hasta el 18-12-09.
- 11- Las unidades receptoras de recursos, en época de receso, deberán depositar los valores diariamente hasta el reintegro de personal (01-02-2010) donde se procederá a recepcionar y efectuar los boletos de ingreso.
- 12- Avisos de Enfermedad a MEHISET – Telef. 0264 – 4229360
- 13- Accidentes de Trabajo mes de enero de 2010 “La Segunda ART”.

Atentamente.

SECRETARIA ADMINISTRATIVO-FINANCIERA, 14-12-2009.-
CIRCULAR N° 6/09-SAF.

C.P.N. CESAR AGUSTO AGUIRRE
SECRETARIO ADMINISTRATIVO-FINANCIERO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN

Es copia fiel de su original que obra archivado en el Libro de Circulares de la Universidad Nacional de San Juan.

14 DIC 2009

RECIBIDA

OLGA ROSSET DE DIAZ
DIRECTORA AREA OPERATIVA
RECTORADO - U.N.S.J.